

MENDOZA, **24 de abril de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10270/24 en el que se solicita la asignación de un "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" para la D.I. Laura Beatriz TORRES, a partir del 1 de abril de 2024.

CONSIDERANDO:

Que la D.I. Laura Beatriz TORRES cumplirá las funciones de Coordinadora de Talleres y Laboratorios dependientes Área de Innovación y Desarrollo de esta Facultad.

Que la Dirección de Personal informa que la D.I. TORRES revista en esta dependencia en los siguientes cargos: **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple**, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "*Comunicación Visual*"; **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple**, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "*Filosofía del Diseño*" y **Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva**, interino, para el dictado de la asignatura "*Diseño de Productos I*", de las Carreras de Diseño.

Que dicho adicional se fundamenta en el artículo 12º de la ordenanza N° 23/15-C.S.

Por ello, atento a lo informado por la Secretaria Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

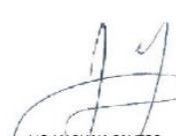
ARTÍCULO 1º.- Asignar un "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" a la D.I. Laura Beatriz TORRES (Legajo n° 32.796 – CUIL N° 27-30836988-4), por la suma de **PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00)** mensuales, para cumplir las funciones de Coordinadora de Talleres y Laboratorios dependientes Área de Innovación y Desarrollo de esta Facultad, desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente corresponde ser imputado al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 134


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO